



**Cuestión 5 del
Orden del Día: Otros Asuntos**

**PROCESO DE ELABORACION DE LA REGULACION AERONÁUTICA
LATINOAMERICANA 154.
(LAR-154). REQUISITOS PARA EL DISEÑO DE AERÓDROMOS.
(Presentada por Cuba)**

RESUMEN	
Esta Nota informativa presenta una actualización sobre el proceso de elaboración de la LAR 154 sobre los Requisitos para el diseño de aeródromos.	
Referencias:	
<ul style="list-style-type: none">• NE/19 CLAC/A 16• Elaboración de las estructuras de los documentos del conjunto LAR AGA Diciembre de 2010	
Objetivos Estratégicos	<i>A / Aumento de la Seguridad Operacional Global de la Aviación Civil.</i>

1. Introducción

1.1 De acuerdo al objetivo No.4 del Proyecto RLA/99/901 "Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional" se estableció la promoción en estrecha coordinación con la OACI en el año 2004 en cuanto a la armonización de normas, reglamentos y procedimientos de seguridad operacional para la aviación civil entre los Estados participantes. Este objetivo se desarrolló mediante un grupo de expertos que analizó diversos aspectos relacionados con la armonización de Regulaciones aeronáuticas sobre la base de las Normas y Prácticas Recomendadas de la OACI junto con las regulaciones que algunos Estados habían desarrollado en forma más detallada

1.2 La adopción de las LAR por los Estados constituye una decisión propia del Estado en dependencia del desarrollo de las Normativas que posean.

2. Desarrollo.

2.1 La elaboración de las LAR AGA (Regulaciones Aeronáuticas Latinoamericanas de Aeródromos y Ayudas Terrestres) comienza a partir de diciembre del 2010 cuando la Oficina Regional de la OACI de Sudamérica solicita al DECEA (Departamento de Control del Espacio Aéreo de Brasil) los servicios del Ingeniero Paulo Jorge de Medeiros Vieira de Brasil, experto que confecciono las estructuras de cada una de las Regulaciones Aeronáuticas Latinoamericanas de Aeródromos y Ayudas Terrestres. La colaboración comenzó de manera física y presencial del 11 al 18 de diciembre de 2010 dirigida por la Ingeniera Lía Ricalde Oficial Regional de la OACI en Aeródromos y Ayudas Terrestres de la Oficina SAM (Suramérica) y líder del Proyecto. El cronograma de Ejecución de elaboración, armonización o adopción de las LAR AGA debe concluir para el 26 de marzo del 2012.

2.2 La propuesta de Estructura presentada consistió en el desarrollo de diferentes documentos que a continuación se relacionan:

- LAR 139 - Requisitos para operadores de aeródromos;
- LAR 153 - Requisitos para operaciones de aeródromos;
- LAR 154 - Requisitos para diseño de aeródromos;
- MIAGA - Manual de Inspectores de Aeródromos.

2.3 Para la elaboración de las Regulaciones Aeronáuticas Latinoamericanas se han organizado Grupos de Trabajo con los Estados participantes con un coordinador responsable que recepciona la documentación, revisa, intercambia y analiza cada sugerencia aportada por los Estados. Para participar en el Proyecto y en respuesta a las solicitudes oficiales realizadas por la oficinas regionales de OACI cada Estado designo a su representante oficial para participar en los paneles de expertos (PEAGA) del proyecto RLA 99/01 referente a la especialidad de Aeródromos y Ayudas Terrestres.

2.4 Grupos de trabajo para la elaboración de la LAR AGA.

LAR	Capitulo	Estados	Coordinador
139	A & B	CUB, PER	Carlos García (Uruguay)
	C & D	BOL, URU	
	E & F	ARG, VEN	
153	A & B	BRA, PAR	Augusto Díaz (Ecuador)
	C & D	CHI, PAN	
	E & F	ECU, ARG	
154	A, B, C & D	VEN, BOL	Norberto Cabrera (Cuba)
	E	URU, CUB	
	F & G	PER, BRA	
MIAGA	Parte I	PAR, CHI	Juan Flor (Perú)
	Parte II	PAN, ECU	
	Parte III	URU, CUB	

2.5 Estos Grupos de trabajos mantienen comunicación permanente con la Oficial Regional de la OACI Ing. Lía Ricalde por cada uno de los coordinadores, a través de teleconferencias donde se han ido revisando las estructuras y contenido de cada una de las LAR y se han realizado hasta el momento un total de 7 teleconferencias.

2.6 La elaboración de la LAR 154 referente a los Requisitos para el diseño de aeródromos se encuentra en plena fase de ejecución y desarrollo habiéndose concluido ya el capítulo E relacionado a Ayudas Visuales para la navegación aérea. Se destaca el meritorio trabajo técnico que realiza el experto Ing. Carlos García Pepe de la DINACIA (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica) de Uruguay.

3. **Conclusiones.**

3.1 El proceso de elaboración de la LAR 154 marcha a un ritmo adecuado de acuerdo a su cronograma de ejecución, no obstante, se invita a una mayor cooperación y participación activa de todos los estados comprometidos en el Grupo de Trabajo para poder seguir avanzado en correspondencia con los objetivos trazados, dirigidos a elaborar, armonizar o adoptar las normativas Aeronáuticas de la Región Latinoamericana en función de cumplir con los Objetivos estratégicos de OACI de consolidar la Seguridad Operacional Regional de la Aviación Civil .